

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DR. MARIO MUJICA # 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



PARRAL, ≥√ de Julio del año 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 341

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio Nº 845 de fecha 20 de Diciembre del 2010, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2011.
- **2)** Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
- 3) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-41-L111, "Uniformes Categoría A".-
- **4)** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir uniformes para los funcionarios de la categoría A que se desempeñan en los diferentes centros asistenciales, pertenecientes al Departamento de Salud.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-41-L111 "Uniformes Categoria A". Licitación Pública menor a 100 UTM.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S) ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

DÉRARJAMENTO JURIDICO

DIRECTOR

DORIS DURAN BUSTAMANTE

IUE/JCS/DDB/VRE/mlg. DISTRIBUCION

1.- I. Municipalidad de Parral 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Chilecompras